


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 15 de MAYO de 2026


**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**  
 Contrato número: 1.410-19.13-4908 de ENERO 18 de 2026  
 Otro si No. 1.410-19.13-4908-1 de ABRIL 21 de 2026  
 Disponibilidad y Registro presupuestal: No. RPC: 5600104068 de 17/01/2026 No. CDP: 5500006990 de 10/01/2026  
 No. RPC OTRO SI: No. RPC OTRO SI: 5600105434 de 21/04/2026 No. CDP OTRO SI: 5500006990 de 10/01/2026  
 Apropriación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341009010090000/PI43-102705/1/1/01/03 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/ Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INT  
 NUMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102705  
 BPIN: 202500000042577  
 META DE RESULTADO: 41009 - Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno  
 SUBPROGRAMA: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 META PRODUCTO: MP4100901044501026 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente  
 PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca  
 LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida  
 PROGRAMA: 41 - Valle Seguro  
 OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca  
 OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental  
 ELEMENTO PEP: PI43-102705/1/1/01/03  
 POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008  
 CUENTA MAYOR: 5507050801

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Supervisor:** JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo ( Valle)  
 Supervisor  
**Contratista:** DARIO LEON LOPEZ FONTAL  
 ABOGADO  
 Dirección CALLE 40 No. 25-42 Teléfono: 3162334726  
 Cédula de Ciudadanía No: 1.112.099.094 de ANDALUCIA V

**OBJETIVO DEL INFORME**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No **1.410-19.13-4908 de 18 de ENERO de 2026** para la cuota No **CINCO**, ejecutada en el mes de **MAYO de 2026**. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.**

<b>Obligaciones específicas contractuales</b>	1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.	
	2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato	
	3. Realizar la revisión de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca	
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de <b>MAYO DE 2026</b>	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota <b>CINCO</b> , ejecutada en el mes de <b>MAYO DE 2026</b>	91,66%
<b>Otras consideraciones.</b>	NINGUNA	


**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si 1.410-19.13-4908-1 de 21 de abril de 2026	1 de mayo 2026	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

**ACTIVIDAD 2: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato**

- Asistió al concejo municipal de Tuluá, al informe que dio el Dr José Martín hincapié secretario de gobierno, seguridad y convivencia del municipio, respecto del informe de gestión año 2025 y proyecciones 2026
- Participó reunión grupo mesas técnicas en el CGES BUGA, precedida por el Secretario de Convivencia y seguridad ciudadana del Valle, Dr. Guillermo Londoño Ricaurte
- Asistió a socialización de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Humana, con el fin de capacitarse acerca del tema y tener los conocimientos para poder socializar la información.
- Participó de Consejo de Gobierno ampliado con los alcaldes, donde se socializaron los proyectos de financiados con la tasa de seguridad para fortalecer nuestras fuerzas públicas y proteger a nuestra gente en los territorios, avances plan de desarrollo, seguimiento a los compromisos de conversatorio ciudadanos.
- Asistió a la reunión desarrollada en el CGES en la cual se abordaron temas como el diagnóstico local y análisis de riesgos, coordinación interinstitucional y definición de roles, prevención situacional y social (mejoramiento del espacio público, vigilancia, programas comunitarios y escolares), protección de poblaciones vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, víctimas), atención a violencia intrafamiliar y de género, prevención del consumo y tráfico de sustancias, seguridad vial, comunicaciones y confianza ciudadana, monitoreo y financiamiento y planes de contingencia. Se acordaron líneas de acción por distritos y sus responsables.

**ACTIVIDAD 4: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas**


- Realizó el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026 a la plataforma secop II.

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **No Aplica**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:


<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.12858803>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CINCO - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se anexa planilla de SS no. 9503177110 con ref de pago no. 288811019 del mes de MAYO de 2026 operador aportes en línea, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015; el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	12.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	6.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	6.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	ABRIL 2026	6.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	36.000.000				
Valor pagado	24.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0				

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

#### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

#### INFORME SOBRE SANCIONES

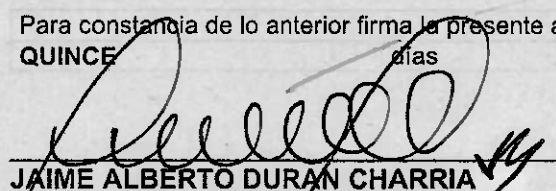
SIN NOVEDAD

#### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 12 día JUNIO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) QUINCE días MAYO de 2026

  
**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)  
 Supervisor